ALCALDÍA DE ACEVEDO

Nit: 891180069-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000179

21/02/2026

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501057-Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica CPC: 91135-Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering) META: 01-Miembros de la fuerza publica apoyados ACTIV: 01-Miembros de la fuerza publica apoyados PROYECTO:202500000039202-Apoyo orientado al fortalecimiento de la convivencia preservación del orden público y la seguridad ciudadana vigencia 2026 del municipio de Acevedo FUENTE:1.3.3.4.01-R.B. Contribución sobre contratos de obra pública	49,000,000.00
	Total Disponibilidad:	**49,000,000.00**

OBJETO:

CONTRTAR SUMINISTRO DE ALIMENTACION A PERSONAL DE POLICIA, QUE LLEGA EN APOYO DE PIE DE FUERZA Y A DESARROLLAR ACCINES ESPECIFICAS (INVESTIGACION, PATRULLAJE,ETC) EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO, APROBADO EN EL ACTA No. 01 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 DEL COMITÉ TERRITORAL DE ORDEN PUBLICO, CON SUJECION AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS EN EL SECTOR GOBIERNO TERRITORAL EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO.

Son CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Responsable: SEBASTIAN SILVA PEÑA **Cargo:** SECRETARIO DE GOBIERNO
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 21/03/2026

EDNA CRISTINA CANACUE HERMIDA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: CRISTINAC
Modificó: